CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Asunto: Servicio especializado de gestión presupuestaria para proyectos y conservación

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - **PROVIAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de la carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

PROVIAS NACIONAL, prevé contratar, el servicio indicado en el Asunto; de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia, adjuntas.

Al respecto, la Unidad de Abastecimiento y Servicios de **PROVIAS NACIONAL**, como Órgano Encargado de las Contrataciones, invita a las personas jurídicas o personas naturales, a presentar sus expresiones de interés para participar en Contrataciones menores a 8 UIT, para lo cual previamente deberá presentar:

- Carta en la que indicará las condiciones y el costo del SERVICIO, de conformidad en los Términos de Referencia, incluido todos los impuestos de ley. Asimismo, deberá precisar N° de RUC, y si se encuentra afecto al pago de impuestos si no lo está debe enviar su constancia de retención de cuarta categoría, de ser el caso

- Presentar los documentos anexos CCI Y Declaración jurada de parentesco, según modelo adjunto

- Curriculum vitae documentado en el que se acredite el cumplimiento de los Términos de Referencia, el CV se acreditara con constancias de la capacitación, certificados de la experiencia laboral

- Estructura de costos, de acuerdo a lo requerido en los términos de referencia.

-Copia de RNP vigente

La Información solicitada deberá ser remitida al correo electrónico: ***dsemino@proviasnac.gob.pe***; hasta el día **02 de febrero 2017**, Teléfono 615-7800 Anexo 4221. **Asimismo, se podrá efectuar consultas y/u observaciones a los Términos de Referencia por el mismo medio.**

NOTAS:

1. El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de persona natural o jurídica que pueden brindar el servicio, posteriormente se le notificará con la Orden de Servicio respectiva al consultor que presente la mejor propuesta económica.

2. Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los términos de referencia, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquél que las supere puede participar.

3. Esta información servirá para determinar el costo del servicio para la **CONTRATACIÓN MENOR A 8 UITs** del mismo, por lo que solicitamos que la oferta económica que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO ESPECIALIZADO EN LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA PARA PROYECTOS Y CONSERVACIÓN

1. **ÁREA QUE REQUIERE EL SERVICIO**
   Oficina de Programación, Evaluación e Información – PROVIAS NACIONAL

2. **DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**
   Servicio Especializado en la Gestión Presupuestaria para Proyectos y Conservación

3. **FINALIDAD PUBLICA**
   Debido a la implementación de nuevas normas y procedimientos en los diferentes sistemas administrativos del Estado, se requiere tener una mayor relación funcional entre los mismos, haciéndose necesario mantener actualizada la información referente a la Programación Financiera y Presupuestaria de las Acciones y Proyectos de Inversión a cargo de PROVIAS Nacional. En este contexto, se requiere la contratación del presente servicio, con la finalidad de contribuir al desarrollo de los Objetivos y metas previstas en el POI, meta 1416 Programación y Formulación del Anteproyecto del Presupuesto de PVN

4. **ANTECEDENTES**
   Mediante Resolución Ministerial N° 394-2012-MTC/02 y modificatoria, se aprobó el Manual de Operaciones del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL. Documento de gestión institucional de carácter técnico-normativo donde se establece que la Oficina de Programación, Evaluación e Información es responsable de coordinar y conducir la programación de proyectos relacionados a la gestión y el desarrollo de la infraestructura de transporte de la Red Vial Nacional, a cargo del Proyecto.

5. **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**
   Objetivo General
   Realizar el análisis y seguimiento a la Programación Financiera de los Proyectos y Actividades de Conservación a cargo de PROVIAS Nacional..

   Objetivo Especifico
   Contar con una persona natural o jurídica que realice el "Servicio Especializado en Proyectos y Actividades de Conservación a cargo de PROVIAS NACIONAL

6. **ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**
   Actividades

   - ✓ Apoyar en el monitoreo y control en la fase de Ejecución del Proceso Presupuestario para proyectos y conservación.
   - ✓ Apoyar en la proyección de informes de certificaciones presupuestales de las metas vinculadas a los proyectos y/o actividades de la conservación vial.
   - ✓ Apoyar en el registro de certificaciones presupuestales en el SIAF.
   - ✓ Apoyar en el registro de notas de modificación presupuestal en el SIAF-SP Módulo Presupuestario.
   - ✓ Coordinar información relacionada a la programación Financiera en el SGP (Sistema de Gestión de Proyectos).
   - ✓ Actualizar los archivos de seguimiento de la Ejecución y Programación de las metas vinculadas a la conservación vial.

   Procedimiento
   Se encuentran descritas en cada una de las actividades señaladas en el Ítem 6.1.

   Plan de Trabajo
   Se implementará durante el desarrollo del servicio.

   Recursos y facilidades a ser provistos por la Entidad
   PROVIAS NACIONAL, proporcionara la información necesaria para el desarrollo del servicio, la misma que podrá ser entregada vía correo electrónico.

7 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Requisitos del Postor

Capacidad Legal

- Contar con Registro Nacional de Proveedores vigente-Servicios.
- RUC activo y vigente

Capacidad Técnica y Profesional

Seguro Complementario de Trabajo y riesgo (salud y pensión)
(Deberá ser acreditado una vez adjudicado el servicio, para la emisión de la respectiva orden de servicio)

Experiencia

Experiencia de hasta 1 vez en el Sector Público o Privado brindando servicios de monitoreo y/o seguimiento de Presupuesto y/o Programación del Procesos Presupuestario y /o en Gestión y/o Ejecución del Procesos Presupuestario.

Requisitos del Personal

Capacidad Legal

Titulado en las Carreras de Economía y/o Ingeniería.

Capacidad Técnica Profesional

Capacitación en curso SIAF – SP el cual será acreditado mediante certificado.
Capacitación Gestión Pública, será acreditada mediante certificado.
Capacitación en Planificación y Presupuesto por Resultados, será acreditada mediante certificado
Capacitación en Proyectos de Inversión Pública, será acreditada mediante certificado.
Capacitación en Contrataciones del Estado, será acreditada mediante certificado.

Experiencia

Experiencia de 06 años en el Sector Público o Privado realizando servicios de Programación del Procesos Presupuestario y /o en Gestión y/o Ejecución del Procesos Presupuestario
La Experiencia se acreditara mediante certificados o constancias u órdenes de servicios.

8 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución será de Ciento Veinte (120) días calendarios como máximo, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Servicio.

INFORME	PLAZO MAXIMO DE ENTREGA
Primer Informe	A los 30 días de iniciado el servicio
Segundo Informe	A los 60 días de iniciado el servicio
Tercer Informe	A los 90 días de iniciado el servicio
Cuarto Informe	A los 120 días de iniciado el servicio

9 LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Ciudad de Lima, siendo responsabilidad de PROVÍAS NACIONAL facilitar la información necesaria para la ejecución del servicio en sus instalaciones de la Sede Central, y sólo de ser necesaria su permanencia será en las instalaciones de la Oficina de Programación, Evaluación e Información.

10 RESULTADOS ESPERADOS (ENTREGABLES)

PRODUCTO 1 – INFORME N° 1:

A los 30 días calendario, de iniciado el servicio:

- ✓ Informe de actividades indicando las acciones realizadas en el periodo, correspondiente al monitoreo y control en la fase de Ejecución del Proceso Presupuestario, de acuerdo a las características del servicio establecidas en el ítem 6.1

PRODUCTO 2 – INFORME N° 2:
A los 60 días calendario, de iniciado el servicio:

- ✓ Informe de actividades indicando las acciones realizadas en el periodo, así como, las coordinaciones con las Áreas Usuarias respecto a la programación Financiera en el SGP (Sistema de Gestión de Proyectos), de acuerdo a las características del servicio establecidas en el ítem 6.1.

PRODUCTO 3 – INFORME N° 3:
A los 90 días calendario, de iniciado el servicio:

- ✓ Informe de actividades indicando las acciones realizadas en el periodo, correspondiente al seguimiento de la Ejecución y Programación de las metas vinculadas a la conservación vial, de acuerdo a las características del servicio establecidas en el ítem 6.1.

PRODUCTO 4 – INFORME N° 4:
A los 120 días calendario, de iniciado el servicio:

- ✓ Informe de actividades indicando las acciones realizadas en el periodo, correspondiente al estado situacional de la ejecución presupuestaria y recomendaciones de las actividades de conservación al Primer Trimestre del año fiscal 2017, de acuerdo a las características del servicio establecidas en el ítem 6.1

11 MODALIDAD DE SELECCIÓN
Procedimiento Clásico.

12 SISTEMA DE CONTRATACIÓN
Sistema de Suma Alzada.

13 MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL
No corresponde

14 GARANTÍA MÍNIMA DEL SERVICIO
No corresponde

15 FORMULA DE AJUSTE
No corresponde

16 FORMA DE PAGO
El pago se efectuará en Cuatro (04) armadas de la siguiente forma:

PRIMER PAGO: Se cancelara el 25% del monto total dentro de los diez (10) días calendarios de otorgada la conformidad del PRIMER INFORME.

SEGUNDO PAGO: Se cancelara el 25% del monto total dentro de los diez (10) días calendarios de otorgada la conformidad del SEGUNDO INFORME.

TERCER PAGO: Se cancelara el 25% del monto total dentro de los diez (10) días calendarios de otorgada la conformidad del TERCER INFORME.

CUARTO PAGO: Se cancelara el 25% del monto total dentro de los diez (10) días calendarios de otorgada la conformidad del CUARTO INFORME.

El pago se efectuará en soles y dentro del plazo de diez (10) días de otorgada la conformidad de la prestación.

17 CONFORMIDAD DEL SERVICIO
La conformidad del servicio será otorgada por la Oficina de Programación, Evaluación e Información; dentro de un plazo que no excederá diez (10) días calendarios de presentado el Informe.

18 ADELANTOS

No corresponde

19 PENALIDADES APLICABLES

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las presentaciones objeto del contrato, PROVIAS NACIONAL le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al cinco por ciento (0.05) del monto contractual. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculara de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.05 \times \text{monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:
F = 0.25 para plazos mayores a sesenta días.

20 OTRAS PENALIDADES

No corresponde

21 OTRAS CONDICIONES ADICIONALES

Confidencialidad

El contratista deberá cumplir con la Confidencialidad y Reserva Absoluta en el manejo de información a la que se tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación, quedando prohibido revelar dicha información a terceros.

En tal sentido, EL CONTRATISTA deberá dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la Entidad en materia de seguridad de la información. Dicha obligación comprende la información que se entrega, así como la que se genera durante la ejecución de las prestaciones y la información producida una vez que se haya concluido las prestaciones. Dicha información puede consistir en mapas, dibujos, fotografías, mosaicos, planos, informes, recomendaciones, cálculos, documentos y demás documentos e información compilados o recibidos por el contratista.

7. ANEXOS

Se adjunta Anexo N° 1: Estructura de Costos.

Lima, Enero de 2017

ANEXO N° 1

CUADRO DE ESTRUCTURA DE COSTOS

Plazo: 120 días

SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTIÓN PRESUPUESTARIA PARA PROYECTOS Y CONSERVACIÓN.					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANTIDAD**	**P.U. S/.**	**PARCIAL S/.**
I.	**HONORARIOS**				
1.	Honorarios	Días	120		
II.	**SERVICIOS**				
2.	Seguro Complementario de Trabajo y riesgo (salud y pensión)	Mes	4		
TOTAL S/. (Incluido Impuestos)					

MODELO DE CARTA DE COTIZACIÓN

Lima, XX de Setiembre del 2016

Señores:
PROVIAS NACIONAL
Unidad de Abastecimiento y Servicios
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, en atención a la solicitud de cotización y luego de haber examinado los documentos proporcionados por la Entidad y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece el XXXXXXX de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los **Términos de Referencia** y demás condiciones que se indican en las mismas, mi propuesta económica es la siguiente:

S/. XX,XXX0.00 (XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX 00/100 Soles)

La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

Asimismo, me comprometo a prestar el servicio señalado para **PROVIAS NACIONAL**, de acuerdo a lo establecido en los **Términos de Referencia**, en el plazo de **XX** días calendario.

Adjunto a mi cotización los siguientes documentos:

- Curriculum Vitae y/o documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los **Términos de Referencia.**
- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, debidamente firmada.
- Formato de la Carta de Autorización del CCI.

La presente cotización tiene una validez de **30** días calendario.[1]
Del mismo modo, declaro ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.

Atentamente,

_____
RUCXXXXXX

Datos Adicionales:
- Dirección: XXXXXXX
- Teléfono:XXXXXX
- E-Mail: XXXXXXXX

Importante: En caso de emitir recibo de honorarios, indicar en la carta de presentación, si se encuentra exonerado del impuesto a la renta adjuntando el certificado de Exoneración del Impuesto a la Renta; caso contrario, indicar en la misma la autorización para el descuento de dicho impuesto.

[1] Las cotizaciones deberán tener una validez mínima de 30 días calendario.

DECLARACIÓN JURADA

Yo, ..., identificado con Documento Nacional de Identidad N° ....., con domicilio en ....., del Distrito de ....., de la Provincia y Departamento de ....., ante Usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No contar con familiares que ejerzan el cargo de funcionario o Servidor público hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios sin importar el vínculo contractual con PROVIAS NACIONAL; Asimismo reconozco que dicho impedimento alcanza a consultores o locadores que brinden servicios en PROVIAS NACIONAL y que ejerzan función pública.
- No encontrarme impedido de ser participante para contratar con el estado, de acuerdo a los supuestos del Artículo 11° de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

CARTA DE AUTORIZACIÓN
(Modelo: Anexo N° 1 de la Directiva de Tesorería)

Lima,……

Señor:
GERENTE DE LA UNIDAD GERENCIAL DE ADMINISTRACIÓN
PROVIAS NACIONAL
Presente.-

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla

Por medio de la presente, comunico a usted, que la Entidad Bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la Empresa que represento es la siguiente:

- Empresa:
- RUC:
- Entidad Bancaria:
- Número de Cuenta:
- Código CCI:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTA ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Así mismo dejo constancia que la factura o Recibo por Honorario o Boleta de Venta a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Servicios y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/ o servicios materia del Contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la Entidad a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

……
Firma, Nombre / Razón social del postor